# ¿Cómo validar tu sentencia extranjera en Perú?

### ¿Qué es la Validación de Sentencia Extranjera (Exequátur)?

Es el proceso legal mediante el cual una sentencia emitida por una autoridad judicial extranjera -como un divorcio, tenencia, pensión alimentaria o herencia- es reconocida y tiene efectos legales en el Perú. Este proceso se realiza ante la Sala de Familia de la Corte Superior de Lima, y es indispensable para que el fallo extranjero sea válido, ejecutable y oponible en territorio peruano.

#### ¿Quiénes necesitan hacer este trámite?

Peruanos residentes en el extranjero que hayan obtenido una sentencia judicial firme en otro país y deseen que sus efectos sean reconocidos en el Perú.

#### Ejemplos más comunes:

- Divorcios emitidos por tribunales extranjeros
- Sentencias de alimentos o tenencia de menores
- Reconocimiento de resoluciones sobre herencias o sucesiones
- Decisiones judiciales sobre patria potestad o tutela

#### Requisitos generales para solicitar el Exequátur

- 1. Copia certificada de la sentencia extranjera (traducción oficial si está en otro idioma).
- 2. Documento que acredite que la sentencia está firme y consentida.
- 3. Legalización consular o apostilla de La Haya, según el país.
- 4. Traducción oficial al español (si aplica).
- 5. Datos completos del solicitante y del demandado (si lo hubiera).
- 6. Designación de un abogado con poder en el Perú.

## ¿Qué condiciones debe cumplir la sentencia?

Para que la Sala de Familia la reconozca, la sentencia extranjera debe:

- No contrariar el orden público peruano
- Haber sido dictada por un juez competente
- Haber respetado el derecho de defensa de ambas partes
- Estar firmemente consentida o ejecutoriada
- No contradecir una sentencia peruana previa sobre el mismo tema

### ¿Cómo es el procedimiento?

- 1. Tu abogado presenta una demanda de Exequátur ante la Sala de Familia de la Corte de Lima.
- 2. El expediente se revisa en forma escrita, con audiencia.

¿Cómo validar tu sentencia extranjera en Perú?

3. La Sala de Familia emite una resolución reconociendo o denegando la sentencia.

4. Una vez reconocida, puedes registrar el divorcio o sentencia en RENIEC, SUNARP, o en el registro civil

del consulado peruano que corresponda.

¿Cuánto demora?

El proceso puede demorar entre 4 y 8 meses, dependiendo de la carga procesal y de si toda la

documentación está completa desde el inicio.

¿Necesito venir al Perú?

No. Puedes otorgar poder a un abogado peruano desde tu país de residencia a través de un poder

consular.

¿Dónde puedo recibir asesoría?

En EXEQUATUR PERÚ - Abogados & Gestores, somos especialistas en este proceso. Asesoramos a

peruanos en España, EE.UU., Italia, Japón, Alemania y más.

Ofrecemos:

- Atención virtual personalizada

- Revisión de documentos

- Poderes legalizados desde el extranjero

- Trámite completo en Perú sin que viajes

Contáctanos

Correo: exequaturperu@gmail.com

WhatsApp: +51 991 296 777

Web: www.exequatur.pe

Instagram/Facebook/TikTok: @exequaturperu

Descarga gratuita

Guarda esta guía y compártela con otros peruanos en el extranjero que necesiten ayuda legal.